



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías. Miembros del Gobierno. Damos comienzo a la sesión plenaria de 27 de junio de 2022. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la cámara de la retirada de la moción número 126, correspondiente al punto número 2.

Secretaria primera, comenzamos con el punto número 1.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 125, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0222, relativa a oferta de enseñanza de lenguas extranjeras en las distintas sedes y secciones de la Escuela Oficial de Idiomas, así como para la obtención de certificaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0125]**

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 125, subsiguiente a la interpelación número 222, relativa a oferta de enseñanza de lenguas extranjeras en las distintas sedes y secciones de la Escuela Oficial de Idiomas, así como para la obtención de certificaciones, presentada por el grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor. Para su defensa, por el grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Aguirre. Por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Desde el grupo Popular traemos a debate esta moción, importante para muchos estudiantes de Cantabria, esos que precisamente hoy no cuentan con la misma oferta pública en cuanto a la enseñanza de idiomas en nuestra región.

Como dije la semana pasada, y dejando de lado todo lo que pudiera haber pasado en relación a los cursos anteriores, lejos queda el actual modelo de ese sistema vertebrado y vertebrador que tanto esfuerzo debiera suponer en esta comunidad autónoma. Y digo esto porque con independencia de años anteriores, la oferta de la Escuela Oficial de Idiomas, de los centros de las escuelas oficiales de idiomas de Cantabria para el curso 21-22, el actual, dista mucho, muchísimo de haber sido completa.

En esto, la semana pasada tengo que decir que coincidí con la consejera de Educación, reconociendo que en los últimos años sí se han dado pasos, aunque no todavía lo suficientes. Son varios los factores que influyen en el número de lenguas que se ofertan en Cantabria. Si bien, como también le dije a la consejera, no ha de ser la demanda del curso anterior, el único criterio que venga a determinar la oferta del siguiente, y esto es importante.

Porque veamos, señorías, este tema es mucho más importante de lo que se pudiera llegar a pensar. Adquisición de conocimientos en lengua extranjera, hoy día es uno de los pilares fundamentales del currículo educativo en etapas obligatorias y postobligatorias en España; aspecto que Cantabria no puede ni debe ser ajeno precisamente por la necesidad de desarrollar competencias que mejoren nuestra competitividad laboral dentro y fuera de nuestras fronteras.

Cantabria, a través de la transferencia de las competencias por parte del Ministerio de Educación, cuenta hoy día con los instrumentos para poder adaptarlo ese sistema de enseñanza de idiomas a nuestras particularidades.

Por tanto, dentro de nuestra organización del sistema educativo, las enseñanzas en el régimen especial incluyen este modelo de formación. Y que no caiga nadie, que no caiga ninguna de sus señorías en el error, en el triste error de pensar que este puede ser un tema menor. Puesto que hoy es el último Pleno ordinario de este período de sesiones, reflexionen sobre la importancia de que los jóvenes y la población en general en Cantabria sea más competitiva no solo aquí dentro, sino fuera de nuestras fronteras. Este puede ser un muy buen paso.

Porque como expliqué la semana pasada, hoy en Cantabria existen tres vías diferentes para la formación en idiomas, en escuelas oficiales de idiomas. A través de cursos de competencias general, con formación anual, dos sesiones semanales de 2 horas; o formación cuatrimestral con cuatro sesiones de 2 horas. De manera semipresencial. Lo que es altamente beneficioso para poder combinar la formación con por ejemplo la actividad laboral, o los cuidados familiares, o los deberes familiares, o la conciliación. Y por supuesto los cursos a distancia con el programa "Thats English", que es pionero en España, del que por cierto se ofertan tutorías en las 3 sedes principales y también en la subse de Castro Urdiales. Solo en las 3



sedes principales y solo la subse de Castro Urdiales. Esto, lo que viene a decir es que se puede estudiar inglés en Cantabria de forma... a distancia –perdón- dependiendo de dónde vivas.

Siguiendo con la literatura, la consejería de Educación, nos dice: que Cantabria -esto es literal- ofrece la posibilidad de aprender y perfeccionar, que no es lo mismo que estudiar, a lo largo de nuestra vida alemán, francés, inglés italiano y portugués.

Claro, depende de dónde vivas. Depende de dónde vivas, porque cualquiera que lea esto puede caer en la publicidad engañosa del Gobierno de Cantabria, puesto que esta región es relativamente amplia y enormemente diversa desde el punto de vista geográfico y ortográfico. Y no, no se puede estudiar todos esos idiomas en todas las partes de Cantabria.

La actual oferta es de todo, menos uniforme. Y en eso viene motivada también esta moción. De las cinco lenguas que se dicen ofertar se desarrollan las cinco, se imparten las cinco en Santander, sí. Pero el italiano y el portugués, solo son ofertados en la capital de Cantabria. Y se deja atrás a vecinos de las comarcas como la de Campoo, la del Besaya, Castro Urdiales, o incluso el centro permanente de Laredo. Representantes todas ellas de un volumen de población importantísimo en la región.

Es decir, si no eres o si no vives en Santander, o si no te puedes desplazar a Santander, no puedes estudiar algunas lenguas de Cantabria.

Esta desigualdad; desigualdad con todas las letras que ha de ser corregida en los próximos años; tiene que evidenciarse, si tenemos en cuenta por ejemplo las carencias de las propias sedes que actualmente existen.

Como expliqué la semana pasada también, solamente se puede estudiar: alemán, francés, inglés, en la sede de Laredo. Y en sus secciones de Santoña y Castro Urdiales solo inglés. En las secciones dependientes de la Escuela de Santander, como Camargo, Astillero, Bezana, solo determinados niveles de inglés. Y en las secciones dependientes de la sede de Torrelavega, tan dispares como Unquera, Potes, Los Corrales, Piélagos, Reinosa o Cabezón también solo inglés.

Por tanto, esto es la pescadilla que se muerde la cola. Señorías, si no se apuesta por este modelo, si no se apuesta por promocionar este modelo y por aumentar el número de lenguas de este modelo y hacer un rediseño valiente de las sedes, poco se podrá hacer para desatascar este asunto.

De lo contrario seguiremos retrocediendo en matriculaciones y cada vez más alumnos decidieran apostar por un modelo de enseñanzas a través de academias privadas.

Ese es un servicio público -repito, servicio público- que ha de garantizarse a todos los ciudadanos de Cantabria con independencia de dónde vivan. Parece mentira que en pleno año 2022 haya que recordar esto a un Gobierno que se define a sí mismo como progresista e integrador.

Actualmente, existe un diseño de sedes y subsedes -se lo dije la semana pasada a la consejera- que no sirve. No sirve porque precisamente no viene a cubrir, como digo, las necesidades que tiene esta región.

El Partido Socialista cuando ocupó la cartera de Educación, la última vez y menos mal que fue por última vez, entre el año 2015 el año 2019, dejó las escuelas oficiales de idiomas patas arriba, señorías, patas arriba. De ahí que la legislatura anterior, en la 2011-2015, ya que también veníamos de una etapa de gobierno Socialista, en la consejería de Educación hubo que hacer un rediseño valiente y también proliferaron distintas delegaciones de las 3 sedes principales.

Recientemente, en esta legislatura, la consejería de Educación en manos del Partido Regionalista ha seguido aumentando esas subsedes, como por ejemplo lo destacaba la consejera la semana pasada: la subse de Potes.

¿Qué hizo el Partido Socialista por las escuelas oficiales de idiomas, más allá de condenarlas al cierre en muchos de los casos?

De los últimos 19 años, la actual coalición de Gobierno lleva gobernando 15, y algo tendrá que ver quien ha gestionado la Educación la mayoría de los años en este modelo actualmente ineficiente.

No será el Partido Popular quien diga que haya que cerrar ninguna sede, que no haya que cerrar ninguna sección; todo lo contrario. Pedimos sensibilidad con las necesidades actuales de una comunidad con un volumen de población como el nuestro.

Campoo tiene que tener una sede permanente. Castro Urdiales triplica en población a Laredo. Y esto lo explicas en Castro y no hay Dios que lo entienda. Y no lo estoy diciendo porque haya que cerrar la Escuela de Laredo. Claro que no. Lo que estoy diciendo es que la tercera, sino la segunda ciudad de Cantabria, ha de tener una sección propia... -perdón- un centro propio de la Escuela Oficial de Idiomas, para descentralizar este servicio y llegar a más ciudadanos.



No es de recibo, señorías, que una persona que curse estudios de idiomas en la zona de Liébana tenga que ir hasta Torrelavega, si quiere estudiar más de un B-2 de inglés. Esto es importante. Reconociendo -como digo- los pasos que se han dado para que haya una Escuela Oficial de Idiomas, una sección en Liébana.

Y, por tanto, más allá de rediseñar el actual sistema de sedes también apostamos por la oferta de idiomas, que es lo que también habla esta moción.

Hay que tener altura de miras y pensar que a lo mejor en Cantabria conviene ofrecer idiomas emergentes como el chino, en otro contexto internacional incluso podría haber resultado interesante el aprendizaje del ruso o, por ejemplo, señorías, seamos sinceros existe una comarca de Cantabria, una zona como la oriental, con vínculos estrechos con el País Vasco, donde muchos de sus habitantes trabajan en el País Vasco y a los que si se ofreciera la enseñanza de idiomas en euskera, pudieran servir de utilidad para ser más competitivos laboralmente a la comunidad autónoma vecina.

Como dije la semana pasada, los ayuntamientos vienen a suplir el vacío que deja la consejería de educación, aunque esto repercute directamente en el bolsillo de los cántabros. El coste de la matrícula, en algunos casos, en las escuelas de titularidad municipal, tiende a doblar, puede llegar a doblar a las escuelas oficiales de idiomas de competencia regional y también los centros privados. Una vez más la iniciativa privada viene a llegar donde las administraciones en este caso no somos capaces también a un coste mayor, por supuesto.

Por tanto, señorías, yo quisiera ir finalizando recordando la segunda parte de nuestra moción, lo que pide en nuestra moción: promocionar mejor las escuelas oficiales de idiomas. Muchas veces lo que no se promociona, lo que no se da a conocer no existe, y este es un camino en el que consideramos que todavía queda mucho por andar para conseguir la internacionalización, por la que pedimos que se apueste con este modelo de escuelas oficiales de idiomas cada vez más grande, cada vez más amplio, cada vez más ancho, que llegue a más ciudadanos.

Ustedes, señores del Gobierno, tienen en su mano dotar de más medios a estas escuelas oficiales de idiomas a través de más publicidad institucional, a través de una promoción de esta modalidad de enseñanzas que también la haga atractiva en los centros educativos de la región, tanto los de educación infantil y primaria como los de educación secundaria y otras enseñanzas no universitarias.

Y la consejería de educación no es la única responsable de esto, tenemos una dirección general de juventud, señor Zuloaga, que esta es una muy buena oportunidad para que demuestre que sirve para algo y también sirva como agente de promoción de las escuelas oficiales de idiomas. Los jóvenes también estamos interesados en estudiar idiomas, mal que le pese al Partido Socialista.

Para todo esto, ¿qué es lo que hace falta? Más financiación, más financiación, que también. Pedimos que los próximos presupuestos y ahí el Gobierno puede demostrarlo, más financiación para las escuelas oficiales de idiomas en el próximo año.

Acabo ya, como dije la semana pasada, señorías, queda un largo camino por recorrer en cuanto a la enseñanza de idiomas y este Gobierno tiene que ponerse las botas y avanzar mucho en ese sentido para conseguirlo, les va a costar, pero mi grupo va a estar ahí para ayudarles si es necesario, porque hace falta determinación y más recursos, que es lo que viene a pedir esta moción y es lo que viene a pedir el Partido Popular de Cantabria. Les pido el voto favorable para esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Aguirre.

Del grupo Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de modificación que ha sido transaccionada con el Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Socialista la señora Salmón, por un tiempo máximo de 5 minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Pues me alegra señor Aguirre, que en este caso hayamos podido alcanzar un acuerdo a través de esta enmienda, porque, aunque en el discurso político no vamos a estar de acuerdo, y más cuando usted afirma que al Partido Socialista parece que le pese a la formación de sus jóvenes, al Partido Socialista no le pesa la formación de sus jóvenes, apuesta por ella por una educación de calidad. Así que ahí no vamos a estar de acuerdo en ese discurso político, pero es lógico, ustedes son oposición y nosotros somos un grupo que sustentamos al Gobierno, y es normal que no estemos de acuerdo ahí.

En el fondo de la moción y en la búsqueda de este acuerdo sí que estamos, estamos unidos y vamos a ir de la mano porque es cierto que, lo decía el otro día la señora consejera de educación, el objetivo o la misión de la Administración es alcanzar toda esa oferta que exista en cualquier punto de la comunidad de Cantabria, proporcionar toda esa oferta en función



de la demanda y de los presupuestos y es lo que se pretende o lo que se va a lograr con la moción, hacer un análisis o un estudio verdaderamente de qué necesidades hay, de qué es lo que se está demandando y que no se esté cubriendo, y para ello, lógicamente, hay que hacer un estudio que en estos años no se ha podido realizar quizá porque ha habido que estar atento a otras cuestiones, pero es cierto que hay que hacerlo y porque, aunque no hubiera habido ni una crisis sanitaria ni demás, yo creo que conviene en cada proceso, en cualquier ámbito de los que tratamos muchas veces aquí, ir haciendo evaluación de las políticas que se implantan, de lo que tenemos en la actualidad, porque la sociedad va avanzando, las necesidades van cambiando, van surgiendo leyes que hacen que cambie y se debe de estudiar para ofrecer y atender las necesidades de nuestros estudiantes en la comunidad de Cantabria.

Pero sí que se han ido realizando cosas, lo decía el otro día la señora consejera, hubo una transformación importante a raíz de los 2 reales decretos que mencionó, el Real Decreto 1.041/2017, que introdujo novedades sustanciales, tanto en los currículos como en la ordenación de las enseñanzas de idiomas, y el otro Real Decreto el 1/2019, de 11 de enero, que se establecían los principios básicos comunes de la evaluación aplicables a la prueba de certificación oficial.

Algunos de los cambios que introdujeron estos reales decretos fueron, pues, la separación de la evaluación de la promoción de la certificación, oferta de cursos oficiales intensivos cuatrimestrales y la oferta de cursos oficiales semipresenciales. Y es que es verdad que ha cambiado mucho, porque yo recuerdo, cuando estuve matriculada en la escuela de idiomas hace muchísimos años, porque ya voy siendo muy mayor, pero es verdad que era cuando solamente había en los 5 niveles, solamente se impartía inglés y ha cambiado mucho, porque no había entonces oferta de formación semipresencial, no había la variedad de tantos idiomas como hay hoy en día, y eso responde a unas necesidades que surgen de la propia sociedad y que se tiene que ir atendiendo.

Y también comentó la señora consejera que se habían impulsado, realizado diferentes acciones, se había impulsado la oferta y se había mantenido las localizaciones que eran menos multitudinarias, por eso las secciones pues hasta la fecha no ha habido la oferta, no ha habido la variedad que ha habido en las los núcleos urbanos o en las capitales como Santander y Torrelavega. Pero si después de hacer este estudio se comprueba que, efectivamente, hay mucha gente interesada en cursar otro tipo de idiomas que hasta la fecha no se están dando, pues se pondrán en marcha y se atenderán esas necesidades.

También se ha reforzado el papel de las escuelas como centro formador de formadores. También comentaba la señora consejera que en las tres escuelas se ha posibilitado modelos formativos de acuerdo a las necesidades, en cuanto a la duración, frecuencia franjas horarias que ha variado y también se ha tratado de adaptar un poco a las necesidades de la sociedad. Se ha mantenido la doble convocatoria para la certificación de idiomas y se han abierto cursos de perfeccionamiento del C2.

Por lo tanto, sí que es cierto que se han realizado mejoras, se ha ido trabajando notablemente para mejorar toda la actividad que desarrollan las escuelas de idiomas, los centros y sus secciones, pero lógicamente hay que revisar, hay que actualizar y hay que ajustarse a las necesidades que estén actualmente en vigor en cada localidad para llegar a todos los ciudadanos de Cantabria.

Por eso bueno hemos transaccionado estamos de acuerdo creo que en esta ocasión cosa de la cual nos alegramos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora Noceda por el Grupo Regionalista.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señor presidente, señorías.

Señor portavoz, señor Aguirre le escuché atentamente el otro día durante su intervención y lo mismo que escuché a la consejera y qué quiere que le diga, me parece, a mí me dio, tanto escuchándole a usted como la consejera que lo que usted solicitaba, la consejera le dio todas las explicaciones de manera que yo creo que se estaba realizando, y es por eso, porque tanto el Grupo Socialista como nosotros, los regionalistas, hemos presentado una transaccional porque en este caso vamos a estar de acuerdo.

Bien, pues como le digo que compartimos con usted lo que es con respecto a que todos los ciudadanos de Cantabria, independientemente de donde vivan, tienen derecho a estudiar las lenguas que quieran estudiar o que deseen.

Esta consejería lo que desea y le dijo la consejera es proporcionar la mayor oferta educativa posible en función de la demanda y, por supuesto, de la disponibilidad presupuestaria, y lo ha hecho y está haciendo un trabajo excepcional encima además con estos dos cursos anteriores, que han pasado, con la pandemia y se ha intentado por todos los medios dar y aceptar y todo que todo el ámbito educativo ha tenido que adaptarse a este difícil contexto y, sin embargo, se han seguido dando las clases en las escuelas oficiales de idiomas.



Y el objetivo, como dijo el otro día y también lo ha explicado la portavoz socialista, es que cuanto más se estudien los idiomas pues mucho mejor para todo el alumnado. En este mundo que llevamos tan globalizado es tan importante el conocimiento de los idiomas, idiomas.

Y por supuesto, el trabajo que se está llevando desde la consejería y todos los equipos directivos y docentes de las escuelas de idiomas, para hacer una institución cuanto, cada vez más flexible, que dé respuesta a la ciudadanía.

Y antes comentó los dos decretos que han adoptado dentro de la consejería, que no los voy a explicar porque ya lo ha explicado la predecesora en el uso de la palabra y ahí están todos los cambios que se han hecho en las escuelas oficiales de idiomas, como son la, separando la evaluación de la promoción, la certificación de oferta de cursos presenciales cuatrimestrales, cursos oficiales semipresenciales. Se ha aumentado la oferta en todos los niveles y los cursos -idiomas, efectivamente, en inglés, francés y alemán, que son los cursos más demandados, y los cursos de perfeccionamiento de C2. También se ha impulsado el mantenimiento de las localizaciones menos multitudinarias y se han posibilitado modelos formativos en las tres escuelas.

Es decir, que las escuelas oficiales de idiomas mejoran día a día y es importantísimo el salto cualitativo que han dado en los últimos años, pues de hecho está la sede o subsedes, que están dando los idiomas que solicitan los alumnos, es decir, a demanda; porque como usted ya sabrá y el otro día lo dijo la consejera, no se pueden ofertar idiomas, los mismos idiomas o donde no lo solicita el alumnado, como usted comprenderá ha nombrado aquí Castro y Liébana, pues, por ejemplo, en la zona castreña, pues igual solicitan el euskera, como usted dice, pero eso no lo van a solicitar. Entonces hay que estudiar muy bien los análisis y el número de alumnos que lo solicitan para dar respuesta a esa demanda.

Porque, como le digo, las enseñanzas de idiomas se van acercando al ciudadano en función de las necesidades detectadas en el análisis del comportamiento de las solicitudes de la matrícula, de la toma de datos sobre la oferta formativa que realizan los centros y a través de los medios de comunicación.

Según el número de alumnos que solicitan plaza en el curso, los datos se estudian, se analizan detenidamente y se impulsa la oferta y, por supuesto, de cara al curso que viene, al curso siguiente se verá, según el análisis. Si es conveniente aumentar la oferta de los distintos idiomas o no, Gracias a los datos que tenemos hoy se sabe que hay 4.300 alumnos matriculados: 3.064 solicitan inglés un 70 por ciento. Hay un 22 por ciento francés o alemán. El italiano que usted ha hablado aquí solo lo solicita un cinco por ciento y el portugués, uno por ciento. Es decir, que nos creemos nosotros en estos momentos suficiente alumnado, porque en algunas sedes o subsedes, si se puede dar en los grandes núcleos de población que lo solicitan, pero igual en otros no hay suficiente número de alumnos que quieran cursar estos idiomas.

Pero, bueno, como le digo, esta consejería está abierta a continuar ampliando la fuerza de la oferta y descentralizando la lo más posible, y me tendrá que reconocer también que ha sido esta consejería la que ha abierto las subsedes de Potes, que ya lo ha recordado y Santoña, por ese criterio que tenemos descentralizador, además, esta consejería, que apuesta y está apostando por el mundo rural, que lo ha hecho bien claramente con, van a abrirse las aulas de un año en las zonas despobladas. Luego, este aumento que ha habido este curso para llevar el transporte escolar a aquellos medios rurales que sea gratuito en la enseñanza no obligatoria; es decir, que también en las subsedes y demás se verá la conveniencia o no conveniencia de poner los idiomas, siempre de acuerdo a las solicitudes que haga el alumnado que esté en esa zona y que se matriculen.

Bueno, pues como no hay más que decir, pues por una vez vamos a estar de acuerdo, ya que va a ser final de sesiones y vamos a apoyar su moción.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora Noceda.

Por el Grupo Mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el señor Blanco, por un tiempo de 3 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Señores populares, brevemente. En la conferencia que ofreció Ignacio Marco Gardoqui el pasado miércoles, a la que tuve ocasión de asistir, dijo una frase con la que estoy absolutamente de acuerdo: no debemos confundir los derechos, los deseos -disculpe- con los derechos. Una frase con la que cualquier político estará de acuerdo.

No se pueden subvencionar los deseos por mucho que nos gusten, porque el dinero público tiene un límite y aunque se puedan realizar esfuerzos para ampliar la oferta de idiomas, debemos ser realistas de las posibilidades de los límites, tanto personales como económicos, de la consejería.



Plantear que, en Cantabria, cualquiera y en cualquier lugar, tenga cerca de su casa un centro para poder estudiar italiano y portugués, árabe, chino, o euskera, es simplemente eso, un deseo que está fuera de la realidad y del sentido común.

Lo que tiene menos explicaciones que un partido como el suyo, señores populares, que se supone que apuesta por la iniciativa privada frente a la subvencionada, como no puede ser de otra forma, nos hable de agravios comparativos sobre el coste de la matrícula de los alumnos, de los cursos del ayuntamiento de Castro Urdiales y de la escuela de idiomas. Les parece injusto que un curso completo en la escuela municipal cuesta a los empadronados 252 euros, mientras en la escuela oficial son 120 euros. ¿Son ustedes conscientes de la competencia desleal que les suponen estos precios a los empresarios privados de academias de idiomas? ¿Son ustedes conscientes que si se aplica esta medida que ustedes proponen habrá centros privados que tengan que cerrar?

Porque, aunque compartimos que se debe hacer un esfuerzo para mejorar el conocimiento de idiomas que incremente la formación y la capacidad profesional, tenemos que tener claro que la consejería tiene una serie de limitaciones que se debe respetar el principio de eficiencia en la gestión de recursos públicos y que se debe respetar el principio de igualdad de oportunidades de las empresas privadas del sector.

Por todo ello, evidentemente, votaremos en contra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Blanco.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Señorías buenas tardes.

Valorar como un lujo la enseñanza de una lengua extranjera en un mundo globalizado como el que vivimos actualmente me parece un error tremendo, sobre todo porque la mayoría de las empresas a la hora de recibir un corrupto, un currículum y analizarlo, una de las primeras cuestiones que miran a la hora de cribar es si tienes conocimientos en lengua extranjera o no, y si la tienes acreditada o no, que una academia privada no puede acreditar lengua extranjera, lo cual es un matiz importante. De cara, de cara a hablar de academias privadas y la escuela oficial de idiomas, que es de lo que hablamos hoy aquí; es una herramienta muy importante para formar a todos los cántabros en lengua extranjera, no solo jóvenes, por cierto, a todos los cántabros, porque hay mucha gente de todas las edades que se matriculan año tras año en la escuela oficial de idiomas.

Pero es cierto, como se dijo en la interpelación, que nuestra escuela oficial ha sido una herramienta muy buena, sigue cumpliendo con su función, pero requiere de una actualización importante. Si dividiendo mi intervención, perdón, en tres partes, podemos hablar de la modalidad en la que se imparte de la oferta de idiomas y de la estructura por la que se dividen estas sedes.

En cuanto a la modalidad, quizás porque la pandemia obligó a ello y lo aceleró todo es verdad que tenemos tanto la presencial, como la semipresencial, como el programa That's english, con lo cual es verdad que abarcamos un espectro amplio y que es una buena oferta educativa de cara a adaptar lo a la conciliación, al trabajo, a lo que se quiera. Pero no es menos cierto que, como ya se ha dicho, si uno se inscribe en el modelo semipresencial solamente puede acudir a tutorías, a tres sedes o subsedes, lo cual ya limita bastante el hecho de apuntarse a un modelo semipresencial.

En cuanto a la oferta de idiomas, sí que hay más por hacer, porque, más allá de que algunos lo vean como un lujo, para muchas personas, aprender idiomas puede ser la herramienta o lo definitivo de cara a acceder a un puesto de trabajo, a una oposición o a cualquier circunstancia similar. Y es verdad que contamos con una oferta de idiomas correcta: inglés, alemán, francés, italiano y portugués; correcta, poco ambiciosa y que quizás debiera adaptarse a nuevas realidades como está surgiendo, como ha dicho ya el chino, que siempre hablamos de una economía en expansión y que muchas empresas cántabras quieren expandirse allí o incluso el árabe que contamos con una comunidad importante y cada vez es un mundo pujante.

Eso en cuanto a los idiomas. Y si que podemos discutir sobre si es una oferta suficiente o no, pero lo que está claro es que si todas las lenguas nos e imparten en todas las sedes ya ponemos una limitación. Y si además determinados idiomas solamente se pueden llegar hasta un nivel concreto, B2, se impide que un alumno o alumna que se haya esforzado en llegar hasta el B2 pueda continuar hasta el C1, porque tiene que desplazarse, por ejemplo, hasta Santander y no lo puede hacer, lo cual, también se le limita bastante esta formación.

Y, por último, la distribución de las sedes y subsedes por Cantabria. Cuando uno repasa la estructura que tiene, da la sensación de que no se ha seguido una lógica o un patrón con sentido, sino que se ha ido haciendo a base de parches y





de impulso si no se adapta a la realidad de Cantabria. Solo así se explica que grandes núcleos de población no cuenten con una sede o una subsele en la que se impartan, pues las principales lenguas que allí se demanden y en todos los niveles.

Es por todo esto por lo que vamos a votar a favor, lo haríamos tanto de la propuesta original como la transaccional, porque creemos que lo que se pide es adecuado y sí que nos parece bien que se haga algún estudio que en el que se vincule la demanda de lenguas a las nuevas que se implanten en la escuela oficial de idiomas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Marañón.

Señor Aguirre, es su turno.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer a los grupos que van a apoyar esta propuesta, pero, en primer lugar, me voy a referir al señor del grupo parlamentario mixto VOX. Ha hablado usted de límites personales, ¿de quién? espero que no se refería a los límites personales de los cántabros, y luego lo ha hablado usted que me ha hecho mucha gracia, competencia desleal de la consejería al ofrecer un servicio público, ¿no se está haciendo usted la competencia desleal a sí mismo? Sr. Blanco, de verdad mande ya de vacaciones al que le haya escrito eso porque vaya tela, vaya tela, vaya tela.

Fíjese señor Blanco nosotros somos tan coherentes que la reforma fiscal que presentamos a este Gobierno defendemos que las familias que optan por llevar a sus hijos a la enseñanza de idiomas en centros privados puedan deducirse esa enseñanza a partir de una lengua. Fíjense si somos coherentes, pero eso no es excluyente para que se garantice una oferta pública vertebrada y vertebradora a todos los rincones de Cantabria. Parece que ustedes solamente están pensando determinados rincones de Cantabria, no le voy a dedicar más tiempo.

Fíjese si ha habido una transaccional con los grupos Socialista y Regionalista entonces decir que estamos satisfechos con ello. Yo agradezco al Partido Socialista que entre en razón, nunca es tarde primero degradaron las escuelas oficiales de idiomas, pero bueno, siempre es tarde para autoenmendarse.

Hablaba la señora Salmón de que no se ha hecho un estudio antes por otras cuestiones. Hombre, no, no se ha hecho porque no lo ha traído a debate el Partido Popular, vamos a ser honesto, señora Salmón, porque yo hay algo que siempre he querido preguntar ¿usted cómo preparara las intervenciones aparte de destripando el Diario de Sesiones es lo que dice un consejero la semana anterior e ir dándoles respuesta? La verdad es que me llama bastante la atención, pero bueno, como digo, me voy a quedar con que estamos de acuerdo.

Al igual que con el Partido Regionalista que tienen la pelota en su tejado, por cierto, y solo les queda un año para poder meter gol, vamos a ver si lo consiguen, desde el PP vamos a estar muy atentos porque si no lo hacen ustedes lo vamos a hacer nosotros en 12 meses.

Fíjense si la enseñanza de idiomas es tan importante, señorías, tan importante que también es sinónimo de creación de empleo en Cantabria, muchas compañías que se fijan en esta región para fijar aquí si ustedes, por ejemplo, contemplan que aquí se pueda enseñar idiomas, o a sus empleados, o sus potenciales empleados, estén formados en idiomas, sean competitivos en el mercado laboral e incluso que los hijos, en sus propios directivos puedan tener aquí garantiza una formación de idiomas. Por tanto, fíjense si no es menor el asunto que hoy traemos el Partido Popular.

Hoy estoy muy contento porque hoy ganan los estudiantes de Cantabria, la oferta de las escuelas oficiales de idiomas de Cantabria será mayor y será mejor porque llegará a todos los lugares de la región o eso es lo que pide esta moción. Los residentes de Cantabria, con el compromiso de este parlamento, que hoy le traslada al Gobierno, van a tener un mejor acceso a este modelo de enseñanzas en régimen especial, que también se va a promocionar mejor nosotros en el Partido Popular, como digo, estamos satisfechos con este acuerdo alcanzado hoy, pero no nos vamos a quedar aquí; no nos vamos a quedar aquí porque apostamos por un modelo mucho mejor.

Señorías, insistiremos en los próximos meses en que la oferta de nuevas lenguas sea prioritaria para este Gobierno como el chino, como el árabe que ha dicho el señor portavoz del grupo mixto o quién sabe si incluso otros idiomas, como el euskera. Y en el Partido Popular vamos a pelear por la existencia de nuevas sedes de la Escuela Oficial de Idiomas de forma permanente e insisto, como en la tercera ciudad de Cantabria como Castro Urdiales en la comarca de Campoo o incluso en Liébana.

Ese es nuestro compromiso en base al proyecto con el que concurrimos a las elecciones y así lo pondremos en marcha cuando volvamos al Gobierno.

Muchas gracias



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Aguirre.

Una vez debatida la moción número 125, sometemos la misma votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: veintinueve29 votos a favor, dos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veintinueve29 votos a favor, dos en contra.